



GAB. PRES.(0) №9 3 / 26 7 8 ANT. 93/10262 MAT. SUBVENCION

A

ALEJANDRO FOXLEY MINISTRO DE HACIENDA

DE

: CARLOS BASCUÑAN E.

JEFE DE GABINETE DE S.E.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF.

: CARITAS CHILE

:

**FECHA** 

2 4 MAYO 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición de la " CARITAS CHILE" la suma de \$ 140.000.000.— (ciento cuarenta millones de pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

CARLOS BASCUNAN

Jefe de Gabinete

31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CBE/cis